



ACTA Nº 014- 2024

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veinte y cuatro, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Msc. Francisco Javier Obando Culqui, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. María Gabriela Torres Vinueza Directora (E) de Gestión Financiera; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Antr. Franklin Oswaldo Morocho Imba, Coordinador de la Unidad de Educación, Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Servicios y Control Público; Ing. Marco Antonio Sandoval Velásquez Unidad de Participación Ciudadana; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Ing. Erica Paulina Estévez Chasipanta, Directora (E) de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM; Ing. Mario Patricio Valverde Maldonado, Dirección de Gestión de Movilidad; Ing. Alex Paúl Morocho Simbaña, Director de Gestión de Talento Humano; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes, señor Vicealcalde, compañeros Concejales, compañera Concejala, señores y señoras Directores y todos los presentes, un cordial saludo desde el GAD Municipal. Por favor señor Secretario General proceda a constatar el quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, que contamos con la presencia de los señores Concejales: Señor Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Señor Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta



**PM PEDRO
MONCAYO**
Cuna del Pueblo Cochasquí

ALCALDÍA 2023 - 2027

sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, contando con el quórum reglamentario, siendo las cuatro y diez minutos de la tarde, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, por favor señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA No.013-2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 28 DE MARZO DE 2024.
2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA "QUE ESTABLECE Y REGULA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO."
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, queda a consideración del Concejo Municipal, el orden del día. Tiene la palabra el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, quiero elevar a moción para que se apruebe el orden de día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal, hay una moción presentada, tenemos apoyo a la moción. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada, hay apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.



Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.-APROBACIÓN DEL ACTA No.013-2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 28 DE MARZO DE 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el primer punto del orden día, aprobación del Acta No.013-2024, de la Sesión Ordinaria del día jueves 28 de marzo de 2024. Tiene la palabra la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, quiero elevar a moción para que se apruebe el Acta No. 013-2024, de la Sesión Ordinaria del día jueves 28 de marzo de 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada, tenemos apoyo a la moción. Tiene la palabra el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción presentada por la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada, y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.



Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 031.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA No.013-2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES 28 DE MARZO DE 2024; RESUELVE; APROBAR EL ACTA No.013-2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 28 DE MARZO DE 2024.

SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN EL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA "QUE ESTABLECE Y REGULA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO."

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal, el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, en el segundo punto el Análisis, Discusión y Aprobación en el Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza "Que Establece y Regula el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Pedro Moncayo." felicito a todos que hicieron la mesa técnica, a los Técnicos, a los compañeros Concejales, ya que va a ser de mucha utilidad dicha ordenanza, y será de gran beneficio de ordenamiento del sector urbano. Elevo a moción para que se apruebe la Ordenanza de la Zona Azul.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Vicealcalde, hay una moción presentada, tenemos apoyo a la moción. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, por favor me gustaría que se aclare ciertas cosas, nosotros en este momento vamos a proceder a aprobar la ordenanza en el segundo debate. En este caso, no sé si el Dr. Rolando Puente Portilla Procurador Síndico me puede ayudar o el Ing. Patricio Valverde Director de Movilidad, aquí hay un reglamento que se tiene que elaborar para la parte operativa. ¿Eso aprueba el Concejo Municipal o únicamente es la parte técnica?

Señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, en respuesta a su pregunta, regularmente lo que le corresponde la reglamentación de una norma es al Ejecutivo, en este caso al Concejo Municipal le corresponde aprobar la ordenanza y si se necesitan normas reglamentarias, eso es atribución y potestad de la señora



Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en el Art. 17 dice que se debe elaborar reglamentos manuales e instructivos para el pago de tasas y multas. El momento que se aprueba tasas ¿eso es únicamente el Ejecutivo o pasa al Ejecutivo?

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el Dr. Rolando Puente Portilla Procurador Síndico.

Señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, el momento que se establezcan tasas, eso es potestad del Concejo Municipal, única y exclusivamente lo que son normas reglamentarias de aplicación a las normas que se contienen en una ordenanza, eso es facultad del Ejecutivo.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, mi pregunta es dentro del reglamento va a estar contemplado el pago de multas o se va hacer aparte los instructivos o los reglamentos. De igual forma, la conformación de la pre asociación, tiene que encargarse de conformar la Municipalidad o se va a formar aparte, si me gustaría que se deje claro ya que está contemplado en el artículo 17 de dicha ordenanza.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, para que nos aclare sobre el tema, le damos paso al Ing. Mario Valverde, Director de Movilidad.

Señor Director de Movilidad, Ing. Mario Valverde, efectivamente en la ordenanza existe una reglamentación, la cual contempla las tasas y las sanciones y por ende se tiene que aprobar aquí un reglamento que contemple esas tasas y esas sanciones para que pueda ejercerse el control operativo. Con respecto a la asociación tenemos que formar, una pre asociación para que se pueda inscribir en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria cumpliendo todos los reglamentos o los requerimientos de las normas y esta asociación no va a ser parte del Municipio, sino es un ente autónomo que se va a lograr construir un convenio para que pueda funcionar en conjunto con nosotros y que sea independiente y no cargue la situación burocrática del Municipio. Por lo tanto se tiene que construir la asociación, hacer la inscripción correspondiente y también crear un convenio. El convenio se debe manejar con la situación de la asociación técnica, administrativa y legal para poder ejecutarla.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias Ing. Mario Valverde, Director de Movilidad, tiene la palabra señor concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.



Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en este caso, en el momento que se apruebe la Ordenanza, se tendría que subir a la página de la Municipalidad y de igual forma publicar en el Registro Oficial, pero se tendría que hacer en forma conjunta la Ordenanza más el Reglamento y en este caso las tasas que se van a hacer. Por lo tanto se tendría que poner a consideración en la próxima sesión el tema de las tasas para poder aprobar, así sería el procedimiento señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla.

Señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, no necesariamente tiene que ir aprobado lo uno con otro. Recordarles a ustedes que muchas de las normas a nivel nacional, como son las leyes en las que se estipula que para la ejecución tiene que ser expedido un reglamento desde el Ejecutivo, muchas veces se quedan sin reglamento y sin embargo las normas pasan a ser parte del Marco Jurídico Nacional, en este caso, si hoy el Concejo Municipal no expide la Ordenanza, no se podrá dar continuidad en la segunda etapa, posteriormente, habrá que conocer, así mismo por el tema de tasas un reglamento que será una Resolución del Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existe alguna inquietud al respecto en este segundo punto del orden del día, tenemos apoyo a la moción. Tiene la palabra, señor Concejal, Licenciado Alejandro Cabascango.

Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango, con las observaciones realizadas, apoyo la moción presentada del compañero Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales para que se apruebe el segundo punto de orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Hay apoyo a la moción, proceda a tomar votación por favor señor Secretario General.

Señor Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, solicito que se haga lo más rápido posible y no envíen informes que por estar a destiempo se envíe un informe negativo, con eso, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción, tomando en consideración que esta ordenanza ha sido socializada dentro del cumplimiento de la participación ciudadana.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 032.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN EL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA “QUE ESTABLECE Y REGULA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.”; RESUELVE; APROBAR EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN EL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA “QUE ESTABLECE Y REGULA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.”

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Señor Secretario General, permítame informar señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaria General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, sin más puntos a tratar y siendo las dieciséis horas con veinte y tres minutos damos por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal. Muchas gracias con todos los compañeros.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. José Manuel Cacúango Morales
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO.



Lcdo. ~~José Alejandro Cabascango Alemán~~
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

10000-11111-11-5
 Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

